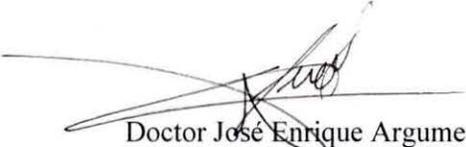


ACUERDO No. 127-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número dieciséis: Varios. Punto número dieciséis punto cinco: Solicitud del señor Terezo de Jesús Molina Santos;** de la sesión ordinaria número doce, celebrada a las siete horas y treinta minutos del día veintitrés de mayo de dos mil catorce; punto informado por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; en uso de sus atribuciones legales, y con base en lo dispuesto por los artículos 4, 5 letra d) y 22 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual,

ACUERDA: acceder a lo solicitado por el señor Terezo de Jesús Molina Santos, en el escrito de fecha siete de abril del año dos mil catorce; y, en consecuencia, se ordena efectuar las publicaciones respectivas. San Salvador, veintitrés de mayo de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

